



PRESEDENTE:
Antonio Asensio
SECRETARIO DEL CONSEJO:
Francisco Matos
CONSEJEROS:
F. Javier López López
José Sánchez Sánchez
DIRECTOR GENERAL:
Dolmau Codina
ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA:
Carlos Luis Álvarez

DIRECTOR:
Agustín Valladolid
SUBDIRECTOR:
José Calabuig, Miguel Ángel Gordillo
DIRECTOR DE ANTE:
Carlos Tejero
REDACTORES JEFE:
Juan Antonio Galván (edición), Alberto Pozas (información)
JEFE DE REDACCIÓN:
Guillermo Gay (fotografía), José Luis Moreno-Ruiz (coordinación), Gregorio Salas (diseño)
REDACTORES:
Juan Luis Álvarez, Pedro Arnaez, Carlos Barrio de Penagos, Soledad Juárez, Luis Miguel Montero, Antonio Pardo, Nieves Salinas, Andrés Sánchez Díaz, Nuria Varela, Joaquín Vidal
REDACCIÓN GRÁFICA:
Fernando Abizanda, Fernando Cárdenas, Paco Llata, Ramón Mourelle
LABORATORIO:
Ismael de Castro
EDICIÓN:
Ignacio Andrade, Nelson Marra
DISEÑO:
Miguel Ángel Martín, Rafael Negrete, José M. Redondo
ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN:
Fuentes Muñoz, Celia García, Gregorio Yuste, Manuel Zazo
SISTEMAS INFORMÁTICOS:
Francisco Javier Rodríguez
SECRETARÍAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN Y COMPRA:
Margarita López, María Antonia Laparte, Marisol Romero, Magdalena Garibato
COLABORADORES:
Carlos Luis Álvarez, Juan Bonilla, Carlos Carnicero, Santiago Carrillo, Raimundo Castro, Mari Paz Domínguez, Antonio Gómez Rudo, Pedro González, José María Mohedano, Emilio Romero, Antonio San José, Jesús Soría, Manuel Vázquez Montalbán, Lito Villamil
IMAGEN: Forges, Killian, Martinmorales, Sir Cámara
ENTREVISTAS: Julio Cebalán, D.Linos, Ángel Navas
REDACCIÓN EN MANILA:
O'Donnell, 12, 5ª planta, 28009. Teléx: 27.337 EDIZ-E.
Tel. (91) 586 33 00. FAX: 586 35 55
E-mail: interviu@grupozeta.es

DIVISIÓN DE REVISTAS Y SERVICIOS:
JEFE GENERAL: Dolmau Codina
ASISTENTE GENERAL: José Luis García
JEFE DE LOS SERVICIOS: Damián García Puig
DIRECTOR COMERCIAL: Carlos Ramos
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Julián Poveda
EDITA:
Ediciones Zeta, S.A.
DIRECTOR GENERAL:
Juan Pescador
PRODUCTOS ESPECIALES: Carlos Sílago
PUBLICACIÓN GRÁFICA: José Luis Espejo (jefe), Juan J. Corrochano
PUBLICACIÓN Y COMPRA: Andrés Bernades
ADMINISTRACIÓN: Félix Trujillo
TERMINACIÓN: Ignacio García
MAQUETACIÓN: María Luisa Casas
PERSONAL: Marily Ángel

SUSCRIPCIONES Y ATENCIÓN AL CLIENTE:
Tel. (91) 586 33 49-50-51
PUBLICIDAD:
REDACTORES: Carlos J. Rodríguez (jefe), Miguel A. González, C/O'Donnell, 12-28009-Madrid. Tel. (91) 586 33 00. Fax (91) 586 35 42.
CONSEJO DE REDACCIÓN: Francisco Blanco, C/ Bailén, 84, 4º 08009 Barcelona. Tel. (93) 484 66 00. Fax (93) 265 37 28.
REDACTORES: Javier Burgos, C/ Embajador Vich, 3-2º D-46002-Valencia. Tel. (96) 262 68 36. Fax (96) 352 59 30.
REDACTORES: María Oriol, C/ Hernando Colón, 2-2º-41004-Sevilla. Tel. (95) 421 73 33. Fax (95) 421 77 11.
REDACTORES: Gema Arcas, C/O'Donnell 12-28009-Madrid. Tel. 34 1 586 33 00. Fax: 34 1 586 35 45.
REDACTORES: Karl Grunmeier (Munich), Tel. 49 45 30 420.
REDACTORES: Anne Lenhard Ave (Bruselas), Tel. 3 375 29 46.
REDACTORES: Publicitas/Globe Media, Tel. 212 598 50 57. Fax: 212 598 82 90 (New York).
REDACTORES: M.S.I. Elisabeth Offergeld, Tel. 01 42 56 44 22 (Paris).
REDACTORES: Greg Corbett (London), Tel. 71 836 76 01.
REDACTORES: Studio E. Mission (Milán), Tel. 392 336 115 91.
REDACTORES: Lennart Ave & Associates (Halmstad), Tel. 463 512 59 26.
REDACTORES: Paulo Andrade (Lisboa), Tel. 351 138 831 76.
REDACTORES: Interlag AG, (Basel), Tel. 416 127 546 00.
REDACTORES: Nikkei International CPC (Tokio), Tel. 813 329 327 59.
REDACTORES: Nuxa de Frutos (jefe), Man Saviz

Distribuidores exclusivos para la República Mexicana y Centroamérica, Grupo Editorial "Z" Zeta S.A. de C.V. y Ediciones y Publicaciones Zeta S.A. de C.V. Domicilio: Amores 854 Colonia del Valle.

IMPRESA: EUROHUECO, S.A., Pol. Ind. Can Albareda-Castellbisbal (Barcelona).
IMPRESA: DISPESA Bailén, 84-08009 Barcelona. Tel. (93) 484 66 34-35. Fax (93) 32 60 15.

Depósito Legal: B-22.734-1976. Printed in Spain
Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 375 pts., sin IVA, con vídeo, 1.000 pts.
Incluido gastos de transporte.

INTERVIÚ no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma. Las suscripciones de esta revista se pueden realizar a través de la propia editorial (O'Donnell, 12, 28009-Madrid). Esta publicación es miembro de la Asociación de Revistas de Información, Asociada a la Federación Internacional de Prensa (FIPP). Difusión controlada por CJO.

interviú
15 • septiembre • 1987

REPORTAJES



• **44 • LOS ÚLTIMOS GORILAS DE ÁFRICA.** Los combates entre hutus y tutsis dificultan la protección de estos animales, mientras los furtivos se aprovechan para cazarlos. En la selva tropical de los volcanes Virunga (Ruanda) habitan los últimos gorilas de montaña.



• **78 • LA VUELTA AL 'COLE' TIENE UN PRECIO.** La cuesta de septiembre es peor que la de enero por culpa de los precios del material escolar.

• **8 • CONJURA A LA VISTA.** Un acto organizado por García Trevijano reunió el pasado 20 de febrero a Gómez de Liaño, Manzanares, Anguita, Pablo Sebastián...



• **36 • TERESA DE CALCUTA: LA FUERZA DEL MENSAJE.** Tras haber padecido dos crisis cardíacas, la malaria y una neumonía, se aferró al escaso aliento de vida que le quedaba para seguir luchando. Hasta que su agotado corazón dijo basta.

Panorama

Una conjura al descubierto	8
Los manejos de García Trevijano	
Confidencial	12
Carlos Carnicero	14
Martinmorales	15
La purga de Anguita en IU, amenaza para la mayoría de Aznar	16
Santiago Carrillo	18
Emilio Romero	19
Entrevista a Radovan Karadzic	20
Cándido	22
Sir Cámara	22

Reportajes

'Antxon' lo niega, pero...	
Una grabación demuestra que Etxebarri era un dirigente de ETA	24
Las casas reales revisan su papel	
Alerta bajo el 'síndrome lady Di'	28

JUSTICIA EL ABOGADO ANTONIO GARCÍA TREVIJANO APARECE COMO INSTIGADOR DEL 'CASO SOGECABLE'

LA CONJURA, A

ALBERTO GAYO

El 20 de febrero de 1997, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, pasan unos minutos de las ocho de la tarde y más de mil personas llenan el salón de actos. En las primeras filas se encuentran los homenajeados, el juez **Javier Gómez de Liaño** y los fiscales de la Audiencia Nacional **Eduardo Fungairiño**, **Ignacio Gordillo**, **María Dolores Márquez de Prado** y **Pedro Rubira**, todos con expedientes disciplinarios abiertos por liderar una rebelión que le ha costado la cabeza a un fiscal jefe y a un fiscal general. El organizador del acto público para defender la "dignidad e independencia de la justicia" tiene un nombre: **Antonio García Trevijano**, abogado y oscuro personaje capaz de aliarse con el diablo para "acabar con el sistema". Como oradores, el juez **Joaquín Navarro**, el periodista y columnista de *El Mundo* **Pablo Sebastián**, y el propio **Trevijano**. En los asientos aplauden, entre otros, el periodista conservador **Jaime Campmany**; el ex vicepresidente del Poder Judicial y vanguardia del ala más derechista de la judicatura, **José Luis Manzanares**, y el líder de Izquierda Unida, **Julio Anguita**.

Los más incrédulos pueden pensar que este acto público nunca existió y muchos de los implicados ahora en el escándalo de la investigación del caso *Sogecable* hubieran deseado que todo fuera una invención, pero las hemerotecas no engañan. Era el día elegido. Los organizadores tenían claro su objetivo: había que lanzar un mensaje a ese grupo de jueces y fiscales —curiosamente el juez **Baltasar Garzón** estaba invitado pero un viaje le impidió estar entre los agasajados— para que se mantuviesen fuertes frente a "magistrados politizados del Supremo" y frente a

Siete meses después de una reunión a la que asistieron, entre otros, Antonio García Trevijano, José Luis Manzanares, Pablo Sebastián y Jaime Campmany, el juez Garzón, tras negarse a resolver la recusación presentada por Juan Luis Cebrián contra Gómez de Liaño, destapa una oscura trama.

Felipe González y los suyos. **García Trevijano** fue muy claro: "La búsqueda de la verdad sólo la llevan a cabo un puñado de jueces y fiscales que están rozando la línea del heroísmo civil". Para este abogado, el promotor del acto, el sistema judicial español había permitido que el "jefe de una banda criminal (en referencia a **González**) haya perdurado al frente del Gobierno y de la oposición". Estas palabras y las críticas del juez **Navarro** hacia el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio Fiscal y la clase política, arrancaron el mayor número de aplausos en la tarde-noche de un febrero muy soleado.

¿Por qué siete meses después la mayoría de estas personas aparecen ahora inmersas en una especie

de conspiración con fines mediáticos y políticos? El juez **Garzón** destapó la presunta trama el 4 de septiembre: se negó a resolver la recusación presentada por el consejero delegado de *Sogecable*, **Juan Luis Cebrián**, contra su compañero, el magistrado **Gómez de Liaño**, al haber tenido conocimiento de que la instrucción de la causa contra *Canal Plus* era una auténtica chapuza, realizada casi conjuntamente entre el juez **Liaño** y los querellantes, que se reunían para debatir de lo divino y de lo humano; pero sobre todo, para buscar una fórmula que ralentizase la investigación, llevase a prisión a **Jesús de Polanco**, propietario del Grupo *Prisa*, e hiciese mella "en el sistema político actual", frase que se le atribuye a **Trevijano**.

"Se creen regeneradores"

Un juez de instrucción de Madrid reconoce que en la carrera judicial a nadie le ha extrañado que determinados jueces y fiscales se vean envueltos en este entramado. "Hay un grupo en la judicatura, apoyado por algunos líderes de opinión, que se creen regeneradores de la vida pública. Después de 20 años remando para que la democracia se asiente, no nos merecemos que cuatro amigos anden chuleando no se sabe para qué", aseguró a *interviu* este magistrado.

¿Quiénes son estos cuatro amigos? Uno de los promotores es **Antonio García Trevijano**. Colaborador de *El Mundo* y conocido por el alias de *el carnicero de Malabo*, por su siniestro papel en la Guinea totalitaria de **Francisco Macías**, este abogado lleva al menos desde 1995 intentando crear una corriente de opinión en contra del sistema político, que a él le gustaría hacer girar hacia una España de las corporaciones en sustitución del Estado. Ya en abril se detectaron sus



ANTONIO GARCÍA



JAIME

maniobras contra el Partido Socialista, el Grupo *Prisa* y *Sogecable*, la plataforma digital de este grupo. En varios de sus artículos, publicados en el periódico que dirige **Pedro J. Ramírez**, **García Trevijano** ha llegado a sostener que "la causa última del mal no está en la funesta in-

EL DESCUBIERTO

ALGUNOS
PERSONAJES
CLAVE



TREVIJANO



IGNACIO GORDILLO



JESÚS DE POLANCO

■ TODOS CONTRA POLANCO.

Un abogado, un periodista, tres fiscales y un juez, entre los personajes que quieren llevar a la cárcel al presidente del grupo Prisa.



CAMPANY



MARÍA DOLORES
MARQUEZ DE PRADO



EDUARDO FUNGAIRINO

vasión partidista del CGPJ y el TC (...) sino en la mismísima Constitución. (...) La única posibilidad de dar independencia a la justicia está en la reforma de la Constitución, para separar el poder ejecutivo del legislativo, desalojar del Estado a los partidos, unificar la carrera fis-



JAVIER GÓMEZ DE LIANO

cal y judicial, suprimir la Fiscalía General y el Constitucional...". En respuesta a un artículo de Luis María Ansón cuando éste dirigía ABC, en julio del 96, Trevijano defendía que el único acuerdo que puede existir para resolver los problemas de España y la justicia es

un "acuerdo de sociedad civilizada entre medios de comunicación para que la libertad de expresión de la verdad permita el nacimiento de una opinión pública autónoma y democrática". Sin olvidar los textos contra todo lo que oliese a Prisa y a Partido Socialista.

► Pero su afán por *regenerar* le ha llevado a posturas de claro matiz republicano, que ha interpretado a su gusto. En mayo del 95, en la localidad de Segorbe (Castellón) se le pudo ver en unas jornadas republicanas (se apunta a cualquier iniciativa que él crea antisistema) en las que calificó de "gran mentira" toda la transición y los posteriores años de democracia. Curiosamente, una de las personas que le acompañaba y organizaba las *noches republicanas* era **Javier Esteban**, nombre que aparecía vinculado a las neonazis Bases Autónomas. No hay que olvidar que cada vez son más los rumores que también le sitúan en tareas de asesoramiento en Televisa y Vía Digital, la plataforma que pugna con Sogecable. Nada más iniciarse las diligencias 54/97 contra Sogecable y sus directivos, a raíz de una denuncia del director de *Época*, **Jaime Campmany**, y de una querrela del más que dudoso abogado **Sainz Moreno**, comienza una auténtica cruzada, pero les faltaba la pieza más importante, la judicial.

Encuentro en la cumbre

Tras el acto del Palacio de Congresos de Madrid se produce, según fuentes judiciales corroboradas luego por testigos en el proceso de recusación del juez **Gómez de Liaño**, un encuentro, a principios de mayo, entre el juez instructor del *caso Sogecable*, los fiscales **María Dolores Márquez de Prado** e **Ignacio Gordillo** —éste último adscrito al caso— y **Trevijano**. El motivo, montar otra querrela por sí, como era previsible, la de **Sainz Moreno** era anulada por falta de legitimidad. En esta reunión, desvelada por el ex ministro **Jaime García Añoveros** en su declaración como testigo, concretaron que **Trevijano** redactaría la querrela, que luego sería presentada por el abogado **Manuel Murillo**. Para que ningún cabo quedara sin atar había que justificar de alguna manera la relación entre la fiscal **Márquez de Prado**, compañera sentimental desde hace años del juez **Liaño** y emparentada con **Campmany**, y el abogado **Trevijano**. Para ello, la fiscal lo designó como su representante legal en el expediente de traslado que recayó

sobre **Márquez de Prado** por su actuación irregular en la Fiscalía de la Audiencia Nacional. El mismo juez **Baltasar Garzón** reconocía en la resolución de abstención para resolver la recusación de **Liaño** que varios testigos le habían comentado extraprocesalmente, en diferentes ocasiones, el contenido de los encuentros y charlas mantenidas entre el instructor **Gómez de Liaño**, **García Trevijano**, **Campmany** y otras personas. To-

do encaminado a "hacer pervivir el mayor tiempo posible la causa, aunque no existiera base penal para ello", tal y como asegura **Garzón**. Una supuesta ausencia de delito que hasta el propio juez **Joaquín Navarro**, tan activo en su defensa de la independencia judicial, habría co-

mentado en alguna ocasión. ¿Y como hacer pervivir el procedimiento contra Prisa? En primer lugar, el 28 de abril de este año, la Sala de lo Penal de la Audiencia ordenó al juez **Gómez de Liaño** que emitiera un informe en relación con Sogecable y el recurso presentado por esta empresa para que se sobreseyeran las actuaciones abiertas contra su Consejo de Administración. El plazo que tenía era de seis días, pero **Liaño** tardó dos meses y medio en presentarlo. En esos mismos meses, **Garzón**, quien ya tenía en su poder el trámite de recusación de **Liaño** presentado por **Juan Luis Cebrián**, ordena a Telefónica que le facilite los números de teléfono y los faxes enviados desde el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia, que dirige **Gómez de Liaño**, para comprobar quiénes eran los destinatarios. Poco

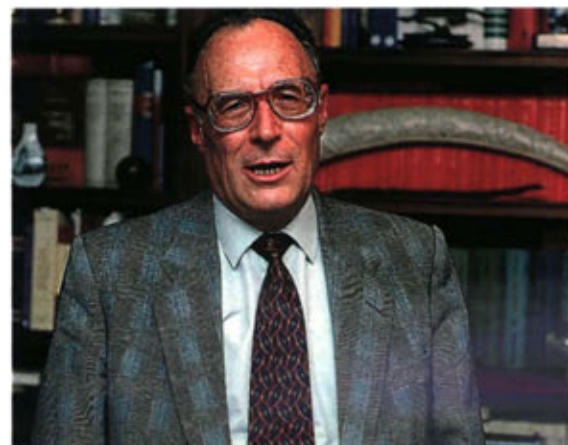
■ TURBIOS PROPÓSITOS
El fiscal **Gordillo** y **Antonio García Trevijano** (sobre estas líneas), y los jueces **Joaquín Navarro** (arriba, a la derecha) y **José Luis Manzanares** (junto a estas líneas), en el mismo barco.

después se supo que este juez podría haber enviado por fax numerosos borradores de autos del *caso Sogecable* a **Trevijano** antes de dar notificación oficial a las partes. En su particular instrucción, el juez también ha sido acusado de mantener el secreto de sus actuaciones incluso después de que la Sala de lo Penal le ordenase levantarlo; de llevarse a su domicilio el informe de los peritos de Hacienda cuando estuvo de baja, días en que el caso debió pasar a otro magistrado de la Audiencia, o de pretender criminalizar a sus superiores de la Sala de lo Penal que le habían anulado al menos tres de sus autos contra **Polanco**. Todo ello ha provocado que las diligencias 54/97 lleven más de siete meses de tramitación. Aunque la gota que colmó el vaso fue la presunta comida celebrada en el restaurante Lur Maitea de Madrid, que unos sitúan en el 28 de marzo y otros unas semanas antes. Durante ese encuentro —según la declaración de **García Añoveros** basada en lo que le expresó alguno de los asistentes y de la que **Garzón** también tenía conocimiento—, **Trevijano** mostró su interés en alargar la causa y en que **Polanco** "acabase en prisión, puesto que así se produciría el fin del sistema político actual". A la comida asistieron

el juez **Liaño**; su compañera, la fiscal **Márquez**; el fiscal **Gordillo**; el juez **Navarro**; el catedrático **Jesús Neira** y el propio **Trevijano**. Según las mismas fuentes, **Liaño** y **Márquez** participaron de la estrategia de **Trevijano**, pero no lograron convencer al magistrado **Navarro**, quien ya en esa época observaba poca base legal para mantener el *caso Sogecable*.

Prueba de fuego

"Ha sido un golpe muy bajo para toda la judicatura conocer algo que era 'vox populi' entre nosotros. Se sabía que entre jueces y fiscales se maniobraba, pero de ahí a que se hayan convertido en delinquentes con toga va un trecho. El problema es que el fiscal general del Estado, con su habitual inoperancia, enviará el caso al Supremo y se acabó", comentó la semana pasada a este semanario un magistrado del Tribunal Supremo. Para el portavoz de la asociación Jueces para la Democracia, **José Antonio Alonso**, "lo más lógico es lo que ha hecho el fiscal **Jesús Cardenal**: abrir unas diligencias penales de investigación con el objeto de tomar declaración a todos los implicados". Este magistrado entiende que para el fiscal general es una "auténtica prueba de fuego".





■ EL REVÉS DE LA TRAMA
El ex ministro Jaime García Añoveros (a la izquierda) desveló el montaje que envolvía el 'caso Sogecable' y el juez Garzón (arriba) decidió quedarse al margen.

En opinión de otros jueces que pertenecen también a asociaciones judiciales, es lamentable e incomprensible que en charlas de café se informe del sentido de un auto o resolución. "Jamás he asistido a una reunión de la asociación donde se compartan las decisiones que se van a tomar en el futuro", dijo un juez de la Audiencia de Madrid.

Un magistrado del Supremo analiza así la trama: "Los GAL y los casos de corrupción les han venido como anillo al dedo para desprestigiar lo público y aparecer como los únicos restauradores de la democracia. Parece mentira, pero así es". Lo que sí ha provocado el desenmascaramiento de los conspiradores es una guerra a muerte entre Garzón y Liaño. Cuando este último

abandonó, antes de tiempo, su puesto como vocal en el Consejo General del Poder Judicial para presentarse como candidato a magistrado de la Audiencia en sustitución de Carlos Bueren, algunos ya sospecharon de Liaño. Nadie comprendía por qué deseaba pasar del CGPJ a un juzgado de instrucción

en lo que se interpreta normalmente como un retroceso en el desarrollo normal de la carrera judicial. Nada más aterrizar en la Audiencia y teniendo como acólitos a su novia, la fiscal Márquez, a Ignacio Gordillo y Pedro Rubira, los dos fiscales relacionados con el caso Lasa y Zabala, Liaño empezó a estrechar lazos con Garzón. Les unían las causas de la guerra sucia que tramitaban, y tenían a El Mundo como principal valedor.

En junio, Gómez de Liaño dio un paso de gigante en su enemistad con Garzón. El primero se acogió a una baja por "depresión", por lo que el segundo le sustituyó en el caso Sogecable como manda la ley. Durante esa semana llegó al Juzgado un informe de Hacienda

sobre Sogecable. Al no encontrarse bajo secreto, Garzón aceptó que las partes leyesen el escrito de Hacienda, lo que Liaño interpretó como una filtración a los representantes de la defensa de Sogecable. Fuentes judiciales dijeron a *interviú* que Garzón quiere mantenerse al margen de la conspiración, ya

que no comparte simpatías ni intereses con los conspiradores y sus objetivos. De hecho, el juez habría rechazado invitaciones de los conjurados y, curiosamente, tampoco asistió al acto del Palacio de Congresos con la excusa de que tenía un viaje. Por otra parte, Garzón estaría harto de las recomendaciones que le lanzan desde determinados medios, y que van desde cómo actuar en los casos de guerra sucia hasta qué decisión adoptar ante la recusación del juez Liaño.

Sospechoso 'conchabeo'

Después de todo, muchos se preguntan cuál es el futuro de la Audiencia Nacional, ahora que se conoce que el conchabeo entre un juez, varios fiscales, periodistas y los querellantes en el caso Sogecable puede llegar a convertirse en uno de los mayores escándalos judiciales de la etapa democrática. Algunos jueces lo tienen muy claro: el Gobierno tiene responsabilidad en no haber solucionado la crisis de la Fiscalía de la Audiencia, y el Poder Judicial tiene la responsabilidad de acabar de una vez con las malas artes del juez Javier Gómez de Liaño. "Todos sabemos que es muy complicado demostrar la presunta prevaricación de este magistrado, pero también está claro que la abstención de Garzón para resolver la recusación de Liaño está justificada tras conocerse datos de la trama. Todos en la Audiencia saben de estas intrigas y el que más puede perder es Liaño, que no olvidemos tiene un expediente disciplinario abierto por arremeter contra sus superiores de Sala", dijo un magistrado del Supremo.

La mancha se ha extendido y ahora ha sido el juez Manuel García Castellón el que se abstiene de resolver la recusación contra Liaño al apreciar enemistad entre él y el periodista de El Mundo Jesús Cacho. El juez presentó una querrela contra el periodista que a la vez es querellante en el caso Sogecable. Garzón está sufriendo lo que significa ponerse en contra de los que se creen abanderados de la pureza democrática y que sólo trabajan por intereses políticos. Antes eran sus aliados y ahora le tienen en el centro de la diana. Gómez de Liaño y los fiscales rebeldes, con el fiscal jefe a la cabeza, van perdiendo credibilidad y la trama periodística que pretende acabar con sus adversarios ha sido localizada, pero lo que más puntos puede perder es la justicia.

(ENTRE PARÉNTESIS)

ANTONIO SAN JOSÉ

Jueces estrellados

De todo, menos edificante. El espectáculo que ofrecen en estos días los magistrados de la inefable Audiencia Nacional ha dejado perplejos a propios y extraños ante lo que se revela como un culebrón con todos los ingredientes de los dramas mexicanos: celos, envidias, intereses de empresas, y parafraseando al juez Navarro, hasta calzoncillos y colchones de por medio. Ejemplar. Dos instructores, hasta hace poco amigos, se muestran ahora como enemigos irreconciliables mientras otras togas tercián en el asunto hablando de "garzonazo", "cainismo" y "prevaricación"; expresiones muy gruesas que pronunciadas o escritas por cualquier ciudadano le valdrían, a buen seguro, problemas con la justicia por desacato, injurias o calumnias. Las aguas procesales bajan turbias y no deja de resultar curioso que el juez más jaleado y protegido por un sector de la opinión pública sea ahora denostado día tras día en artículos de prensa y tertulias radiofónicas, en un ejercicio *déjà vu* que nos retrotrae inequívocamente a la agresiva campaña electoral de 1993, en la que Baltasar Garzón se dejó fichar por Felipe González para figurar en las listas socialistas y blindar con su imagen a una formación política en la que comenzaban a hacer mella los escándalos de corrupción que finalmente desalojarían al PSOE del poder.

Y en medio de todo esto, un personaje inquietante, García Trevijano, quien parece que ya nació conspirando. La estupidez de que metiendo en la cárcel a un empresario de medios de comunicación se posibilitaría un cambio de sistema político en España es, más que una boutade, un verdadero insulto a la inteligencia general de los ciudadanos, que asisten atónitos a un vodevil tan bochornoso como dañino para la imagen de la justicia.

